

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMURADIEL

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2019, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
	A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos.....	237.609,77
2	Impuestos indirectos.....	18.608,71
3	Tasas y otros ingresos.....	164.350,44
4	Transferencias corrientes.....	174.958,13
5	Ingresos patrimoniales.....	49.080,99
	B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
7	Transferencias de capital.....	0,00
8	Activos financieros.....	0,00
9	Pasivos financieros.....	0,00
	TOTAL INGRESOS.....	644.608,04

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
	A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.....	292.778,31

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

2	Gastos en bienes corrientes.....	253.929,73
3	Gastos financieros.....	100,00
4	Transferencias corrientes.....	97.800,00
	B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales.....	0,00
7	Transferencias de capital.....	0,00
8	Activos financieros.....	0,00
9	Pasivos financieros.....	0,00
	TOTAL GASTOS.....	644.608,44

**PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMURADIEL
2019**

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA.

DENOMINACIÓN PLAZA	Nº	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	OBSERV.
Secretaria-Intervención	1	A1/A2	Habilitación Estatal	Secretaria-Intervención		Vacante
Gestor Administrativo	1	C ₁	Adm. General	Administrativa		
Gestor Administrativo	1	C ₂	Adm. General	Auxiliar		
Policía	2	C ₁	Adm. Especial			1 Vacante

B) PERSONAL LABORAL FIJO.

DENOMINACIÓN PLAZA	Nº	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	OBSERV.
Operario de Servicios Múltiples	1	C2/OAP				

C) PERSONAL LABORAL DURACIÓN DETERMINADA.

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	TITULACIÓN	OBSERV.
Bolsa Empleo Local: 1) Servicio de Limpieza	18	Certificado de Escolaridad	Tiempo parcial
Trabajadores Planes Empleo.	8	Sin titulación	Temporal 6 meses
Psicólogo/a Programa Servicios Sociales	1	Titulación Universitaria	Tiempo Parcial/6 meses

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción

Documento firmado electrónicamente.

Anuncio número 3555

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>